ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 03/2016

CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 01/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE – AD REFERENDUM" ID N° 302-715

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Sra. FATIMA ELIZABETH SANTANDER,** Responsable del Dpto. de Compras Menores, el **Sr. JUAN E. ORTIZ** Funcionario del Departamento de Asesoría Legal, a los efectos de proceder a la Apertura de sobre a ser realizada en el marco del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 01/2016,** para la **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AERONAVE – AD REFERENDUM", ID N° 302-715.**

Seguidamente la Sra. Fátima Santander, quien preside este acto, informa que el llamado se ha publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 302.715 y que fueron invitadas a para participar del presente proceso, las siguientes firmas son: HELITACTICA S.A., AVIONES PARAGUAY S.A. (AVIOPAR S.A.), COMP. DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y CIVIL S.R.L., AERO CENTRO S.A., AEROMONT S.R.L. ASOCIACION FEMENINA PROCULTURA GENERAL Y BENEFICIENCIA.

En este acto se verifica que la Empresa que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada conforme a la Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente: HELITACTICA S.A.

Por lo que el Comité de Evaluación en base *la Resolución DNCP N° 522/15* donde dice: *"Artículo 2'.- DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03.".*

Luego se procede a la apertura de sobre de la oferta citada más arriba y se realiza la verificación preliminar meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentada, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de oferta.-------

De la verificación realizada, surge que la firma precitada ha presentado su oferta conforme al sigue detalle de: ----------

HELITACTICA S.A.

Dirección de Contrataciones

Misión: *Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.*

Oferentes	Formulario de Oferta (Validez 90 días) Monto Total de la Oferta (Adjudicación por el Total)	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto total de la oferta)	Declaración Jurada Art. 40	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, (Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales, estos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Poder por Escritura Pública ó docum. que justifiquen la representación del firmante (actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas) (PERSONA JURÍDICA)	Fotocopia de Cedula de Identidad del Firmante (PERSONA FISICA)	Constancia de SIPE	Folio
HELITACTICA S.A.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*1.386.613*	*75*

Terminado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 10:00 horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Fátima E. Santander
Responsable del Departamento de Compras Menores
Dirección de Contrataciones

Abg. Juan E. Ortiz
Funcionario del Departamento de Asesoría Legal
Dirección de Contrataciones

HELITACTICA S.A.

Observación: La firma HELITACTICA S.A., ha ofertado su precio total de Gs. 13.000.000 (guaraníes trece millones)

Cristhian Ariel Flores Honzi
Helitáctica S.A.

Juan E. Ortiz
Abogado
Mat. C.S.J. 22.271